



CTCP-10-00708-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

MAYELY GÓMEZ BASTIDAS

Mayely.gomez@yahoo.com

Asunto: **Consulta 1-2018-009728**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	25 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 473 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta al **Departamento Administrativo de la Función Pública**, Carrera 6 No 12-62, por considerarlo competencia de esa entidad, respectivamente.

Cordialmente,



LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan Leon / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP-10-00707-2018

Bogotá D. C.,

Doctora

LILIANA CABELLER DURÁN

Directora

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No 12-62

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-009728**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	25 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 473 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora **MAYELY GÓMEZ BASTIDA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORÉNO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2018



2-2018-009746

Doctora

LILIANA CABELLER DURÁN

Directora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

CRA 6 N° 12 62

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2018-009728



Departamento Administrativo de la Función Pública
No 2018-206-015039-2

Fecha Radicado 06/06/2018 10:25:12

DIRECCIÓN JURÍDICA

Seguimiento a su petición:

Portal: www.dafp.gov.co - Servicio al Ciudadano

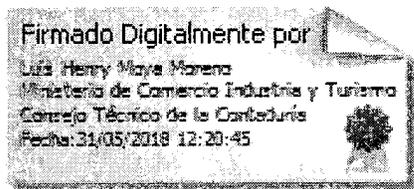
Teléfonos: 3344080/87 Ext. 109 y 112

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora **MAYELY GÓMEZ BASTIDA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar qué para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;



CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2018-473P.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Contacto: (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TOCOS POR UN NUEVO PAÍS



GOBIERNO DE COLOMBIA



CTCP-10-00707-2018

Bogotá D. C.,

Doctora

LILIANA CABELLER DURÁN

Directora

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No 12-62

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-009728**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	25 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 473 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora **MAYELY GÓMEZ BASTIDA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORÉNO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 8 de Junio del 2018

1-2018-009728

Para: **mayely.gomez@yahoo.com.co**

2-2018-010420

MAYELY GOMEZ

Asunto: CONSULTA INHABILIDAD

Cordial saludo.

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: 2018-473f.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: LUIS HENRY MOYA MORENO

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



09 201800242

CD FM-009.v12